

Santiago, 25 de mayo de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO (el “Fondo”), que con fecha 25 de mayo de 2021 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de dividendos definitivos con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020, los que serían pagados en parte con cargo a los dividendos provisорios distribuidos durante el año 2020. La diferencia será distribuida a los aportantes en la fecha y forma señalada por la Administradora en la Asamblea.
1. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
2. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Rene Gonzalez Rojas;
 - b. Felipe Diaz Lorca; y
 - c. Alfonso Castillo Claro.
3. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 10 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones al año;

4. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y
 5. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2021 a la empresa *Deloitte Auditores y Consultores Limitada*.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se aprobó la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) Sección IX. “*Remuneración de Administración*” y (ii) Sección XVI. “*Del Comité de Vigilancia*”.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS